

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**AMLO-MORENA, RECHAZAN INFORMAR CUÁNTO GASTAN EN TREN MAYA, REFINERÍA: VETAN INTEGRAR INAI; SCJN, "CONGELA" PLAN "B" ELECTORAL**

Ayer, un día después que la Junta de Coordinación Política en el Senado, aprobó, por unanimidad, presentar solicitud a Comisión Permanente, para convocar a periodo extra de un día -8 de este mes-, la "izquierda radical" de Morena, se dejó sentir: con sus votos, desecharon esa convocatoria.

Antier, tarde-noche, el presidente de ese órgano de gobierno en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, declaró que la sesión extraordinaria, se convoca para designar 2 comisionados al pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección en Datos Personales.

Ricardo Monreal Ávila, reiteramos, fue sincero:

No ofreció el voto de la bancada de Morena y dejó en claro que su voto, es por la integración de 7 comisionados al INAI.

-“Nosotros ya cumplimos y por unanimidad. O sea, lo que nos exige el juzgado, en este caso, el colegiado, era que la Junta de Coordinación Política enviara las propuestas de candidatos a comisionados. Ya las enviamos, pero simple y sencillamente el trámite tendrá que llevarse a cabo en la Comisión Permanente”, observó antier, ante los medios.

Ayer, este órgano colegiado, sesionó de manera ordinaria, en la sede que tiene para este receso, Cámara de Senadores, donde el asunto, se discutió.



Con 16 votos a favor y 20 en contra, el pleno de la Comisión Permanente que preside el senador de Morena, Alejandro Armenta Mier, rechazó solicitud que presentó la JCP del Senado, desde su primera petición, que el asunto, se considere de urgente y obvia resolución.

Es decir, desde ese rechazo, Morena, se quitó al “fast track”, ese asunto y con sus votos, obligaron a la mesa directiva que el tema, lo turnen a Primera Comisión de Trabajo de la Permanente; son tres y, tardíamente, un mes de iniciar funcionar durante el receso mayo-agosto, se aprueban.

Propuesta que presentó JCP del Senado, consideraba debatir, votar y aprobar por el pleno de esta Cámara, en sesión extraordinaria de un día, nombrar 2 comisionados, y cumplir resolución del amparo 17/14/2022.

El acuerdo del órgano de gobierno de los senadores, es resultado de oficios que recibió la Cámara, del Juzgado Decimoséptimo de Distrito en Materia Administrativa, en CDMX, mediante los cuales, comunica que, en plazo de tres días, a partir de la notificación, la JCP, debería elaborar terna de aspirantes a comisionados en el INAI.

Durante la discusión del asunto, el senador panista, Julen Rementería del Puerto, espetó a diputados y senadores de Morena, que se niegan a aprobar nombramientos para el INAI, porque al gobierno federal, perjudica la transparencia, que se descubran negocios y podredumbre del régimen que encabeza Andrés Manuel López Obrador.

Jorge Triana Tena, diputado federal de Acción Nacional, expuso en la tribuna del Congreso, que la Suprema Corte de Justicia en la Nación, está para revisar leyes que aprueba el Poder Legislativo.

-“Y lo que vemos es un ataque vil y ruin en contra de las y los ministros y sólo se exhiben como lo que son: empleados presidenciales. Por eso perdieron 33 diputados entre 2018 y 2021, que representan nueve millones de votos y por eso van a perder la Presidencia de la República y la mayoría en el Congreso de la Unión en el 2024”.



Diputado Jorge Álvarez, MC, resaltó que los jueces toman decisiones que van contra Poderes electos democráticamente, pero ser electo por mayoría, “no es una licencia para matar ni para atropellar el derecho de millones de personas al acceso a la información y a la transparencia”.

Por el PRD, el diputado federal, Marcelino Castañeda Navarrete, observó a legisladores de Morena, por qué se niegan a que en la nación, prevalezca transparencia e información en el uso de recursos públicos, para obras faraónicas y proyectos personales del Presidente:

-“Le tienen pavor a la ministra presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández, por su congruencia y porque los exhibe cada vez que violentan la Constitución”.

A favor de no considerar de urgente y obvia resolución la propuesta de convocar a periodo extra, el diputado Gerardo Fernández Noroña, acusó que la Corte, pretende erigirse por encima de los Poderes de la Unión y entrometerse en los asuntos exclusivos del Legislativo.

-“No les importa que exhiban al Poder Judicial en sus decisiones políticas, no jurídicas, violentando la división de Poderes, usurpando responsabilidades exclusivas”.

Visceral, el controversial representante popular:

-“Nada repugna más que el juez desvergonzado que vende la justicia y trafica con ella. De la recta aplicación de la ley en México, dependerá que no prospere en nuestro suelo las doctrinas disolventes. Urge que haya defensores y no cómplices; que haya togados, no fantoches”.

Con su característica retórica, de bravatas, hay que decirlo, el diputado Fernández Noroña, añadió:

-“Acuso a la ministra presidente, Norma Piña, de facciosa y de estar en una actitud golpista contra el gobierno de la República y de poner en riesgo la estabilidad del Estado mexicano y del Estado de derecho”.

Réplica, del senador, Julen Rementería, recordó a Morena y “gansitos”:



-“Eso es lo que están buscando bloquear, no nos perdamos, porque cuántas veces le aplaudieron al Poder Judicial, cuántas veces estuvieron de acuerdo aplaudiéndole como focas al Poder Judicial, porque los asuntos se resolvían a su favor”.

-“Hoy, que no les conviene, porque además hay un mandato constitucional para que esto se pueda resolver, resulta que ya les duele; ya les molesta, porque les duele y les toca donde más precisamente les genera daño: en la transparencia”.

Con dedicatoria al de Andrés Manuel López Obrador, observó:

-“Es el peor gobierno que ha tenido este país, en la historia en materia de transparencia, el peor de todos. Quizá les duela, quizá no lo quieran reconocer, pero es así, es como es”.

-“Pero eso es lo que es, al final no queremos discutir o debatir cosas que no son obvias, lo que ustedes no quieren es que en este país se sepan lo que están haciendo con el dinero de los mexicanos, cómo lo están robando, cómo están desviando, cómo lo están simplemente dilapidando, entonces, con la transparencia, eso se podría conocer”.

-“Por eso no les gusta que e INAI, pueda funcionar, por eso no lo quieren nombrar, por eso no quieren simplemente obviar el trámite. Lo que tenemos es que simplemente se han vuelto ustedes una tapadera, una auténtica tapadera del gobierno federal para justo taparle todas las porquerías que están haciendo con el dinero los mexicanos”, espetó el senador panista, a legisladores de Morena y sus “carnales” del PT-Verde.

También subió a tribuna, senadora del PAN, Kenia López Rabadán, quien acusó que en el Senado, Adán Augusto López Hernández, dijo: “en el mundo ideal de López Obrador, el INAI, no debe existir”. ¡Claro!, añadió, gracias, al INAI, sabemos de la corrupción brutal que hay en Segalmex.

El diputado perredista, Marcelino Castañeda Navarrete, cuestionó a Morena y aliados en la Permanente, a qué le tienen miedo de integrar a los comisionados del INAI. Enseguida, respondió asimismo:



-“El miedo a la transparencia ¿es porque les preocupa que se sigan descubriendo negocios de los hijos de Manuel Bartlett o el propio Presidente?”.

Durante la sesión, hubo alusiones de corrupción y subordinación, al Presidente, entre nuestros representantes populares de todos los partidos políticos, en el Poder Legislativo.

El tema del INAI, se llevó la sesión en la Permanente y dejaron para otra ocasión, el proceso electoral en Coahuila y Estado de México, que solicitó Morena, pero el pleno, aprobó que no y concluyeron la sesión.

Cómo es posible que nuestros legisladores, se enfraquen en recriminarse unos a otros, en señalamientos de corrupción, errores en su trayectoria y en absurda defensa del Presidente en turno.

Cuando lo toral, es integrar pleno del INAI, órgano autónomo en materia de transparencia e información, el cual, hace bastante falta al país, en esas materias, cuando está en virtual proceso electoral para elegir Presidente, senadores, diputados, gobernadores, alcaldes, Congreso local, en el 2024.

Es el fondo del asunto: cero transparencia en el gasto público, en el año electoral, cuando el billete, se necesita para las campañas políticas, acarreo, tortas, plantones en la Corte, tiempos en radio y televisión, mítines...

Por los siglos de los siglos, los mexicanos, no conocerán cuánto invierte el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, a obras que proyecta, en sureste del país, territorio mexiquense, Istmo de Tehuantepec, Oaxaca.

¿No que no son iguales?

EN EL CHACALEO



Queda esperar si el gobierno de Estados Unidos, retira visa al diputado Gerardo Fernández Noroña, o su correligionario del PT, Reginaldo Sandoval Flores, quienes ayer, en la sesión de la Permanente, acusaron que el PAN, sigue instrucciones de la embajada de ese país en el nuestro... El representante de Joe Biden en México, Ken Salazar, no es de los que callan. ¡Cuidado!... Germán Martínez Cázares, senador del Grupo Plural, otra vez fue puntual en su intervención, para el asunto del INAI, en sesión de Comisión Permanente... A través de certeras palabras, se dirigió a los adversarios de la izquierda. Lo menos que les dijo fue: ¡lacayos!... Con el ex director del IMSS, dudamos que Gerardo Fernández Noroña, quiera debatir... Bagaje, oratoria, impostación de voz, caracterizan al ex panista, cuando sube a la tribuna del Senado o de la Comisión Permanente... En el último día para hacer campaña electoral en el Estado de México, lo que hicieron los partidos contendientes por la gubernatura, fue una campaña de guerra sucia, politiporquería, que poco o nada, impacto entre las candidatas al gobierno de la entidad, Ale del Moral y Delfina Gómez Álvarez... Los mexiquenses recordamos, tienen sentido común, y saben que videos, periodicazos y politiquería, es “normalidad democrática”, diría Ernesto Zedillo, en un proceso electoral, como el que tienen ciudadanos del estado... Asunto del plan “B” en materia electoral, cuyo segundo paquete, 4 Leyes, ¡Reglamentarias!, están en la Corte, el Alto Tribunal, las mandó a la “congeladora” de controversias y acciones de inconstitucionalidad... O cómo interpretar que, al vencer plazo fatal para modificar la Constitución en esa materia, el pleno de ministros, no resolvió el asunto... O sea, el proceso electoral que inicia primeros días de septiembre próximo, se llevará a cabo, con leyes que están vigentes... Es decir, ese controversial plan del Presidente de la República, lo “bateó” y “macaneó”, con oficio político y legal, la Corte... Prudencia, sensatez, no más confrontación, prevaleció en la sede en Pino Suárez, número 2, Centro Histórico CDMX, y de manera diplomática, dieron cachetada con guante blanco al promovente de esas reformas, cuando decidieron dejar que el asunto, se extinga por los siglos de los siglos... ¡Así como lo hicieron con el INAI!... Para los hombres de leyes en este país, el asunto, está en espera de resolución, se encuentran suspendidas. Pero el término puntual es que ese plan “B”, en materia electoral, lo turnaron a la “congeladora” de la Corte... O dirían que,



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

01/06/2023

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

técnicamente, el tema, concluyó... Este caso, amerita que en futuros asuntos, dialoguen el Congreso y los ministros en la Corte, y evitar confrontación y posturas viscerales entre los que aplican la justicia y nuestros representantes populares... Si en el 2024, el nuevo régimen, quien sea, pretende hacer una reforma al Poder Judicial, debe ser a través del diálogo, entre Los Tres Poderes, no por la voluntad de un solo hombre y el partido que lo llevó al poder... Se disipa entonces, ese nubarrón electoral, porque desde hoy, no se puede modificar nuestro Código Supremo; en esa materia, aplica ley electoral vigente y la Corte, sin confrontación, repetimos, dio cachetada con guante blanco, al presidente Andrés Manuel López Obrador... ¡Vaya!, jugada que aplicó, de manera discreta, la ministro presidente en la Corte, Norma Lucía Piña Hernández, al controversial plan "B" electoral... Tanto se "cuidó" Alfredo del Mazo Maza, para evitar su presencia en mítines que hizo durante su campaña, Ale del Moral, y 72 horas previas al día de los comicios, lo "batean", con periodicazo, al mejor siniestro estilo salinista, pero no de un medio neoyorkino o estadounidense, ¡no!, con un periódico inglés... ¿A poco si gana Ale del Moral, la FGR, va ir por el aún gobernador mexiquense? ¿Eh?... Próximo domingo, se conoce si Enrique Peña Nieto, también pactó entregar la plaza mexiquense, como lo hizo con la Presidencia de la República, cual en tiempo y forma, en el 2018, acusó que hizo con Andrés Manuel López Obrador, el amigo de los amigos, el ex canciller, Jorge Castañeda Gutman... ¿Cuánto poder en este país tiene una comadre, verdad?... ¡Viva México! ¡Viva!... Cual anotamos líneas arriba, Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a un mes de su instalación, ¡al fin!, integró 3 comisiones de trabajo, que funcionarán, al igual que el órgano colegiado, hasta próximo 31 de agosto... Primera Comisión de Trabajo, Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, a cargo de senadora por Tabasco, Mónica Fernández Balboa; Segunda Comisión, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, preside Carolina Beauregard Martínez, PAN, tiene como secretaria, correligionaria y compañera de curul, Krishna Karina Romero Velázquez; Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, a cargo de la diputada del PRI, Carolina Viggiano Austria... ¡Enhorabuena!... Nuestro



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

01/06/2023

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

correo: juanlopez23@hotmail.com... ¡Visítanos!: <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes sociales: YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCj...)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...